



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
ESTADO No. 020/2021.
VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FLS	VER ARCHIVO
1	13-433-40-89-001-2018-00178-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ARGEMIRO POLO SERPA	BIENVENIDO MARTELO ATENCIO	21/06/2021	C MEDIDAS	08	CLICK AQUI
2	13-433-40-89-001-2019-00127-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ANA E. TIJERA CANOLES	ALVARO A. SERGE DE VILLALBA	18/06/2021	C MEDIDAS	10	CLICK AQUI
3	13-433-40-89-001-2019-00151-00	PRIMERA	SUCESION INTESTADA	ROSA M. PRENS TEHERAN	HILARIO PRENS BELTRAN Y OTROS	21/06/2021	C MEDIDAS	42	CLICK AQUI
4	13-433-40-89-001-2020-00107-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ALCIDES CARABALLO ORTIZ	EDWIN PALACIO OSPINO	18/06/2021	PRINCIPAL	26	CLICK AQUI
5	13-433-40-89-001-2020-00135-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ELIZABETH CASTRO POSSOS	NICOLAS CANTILLO ORTIZ	18/06/2021	PRINCIPAL	29	CLICK AQUI
6	13-433-40-89-001-2020-00136-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	MARIA J. CASTRO ROSADO	23/06/2021	PRINCIPAL	32-33	CLICK AQUI
7	13-433-40-89-001-2020-00152-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	FREDY RAMIREZ VILLEGAS	KEVIN A. BRIÑEZ RODRIGUEZ	18/06/2021	PRINCIPAL	25	CLICK AQUI
8	13-433-40-89-001-2021-00010-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ARQUIMEDES SALAS PIMIENTA	WALDIS SALAS PIMIENTA	18/06/2021	PRINCIPAL	10	CLICK AQUI
9	13-433-40-89-001-2021-00012-00	PRIMERA	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	NELLYS SAN JUAN BERDUGON Y OTROS	22/06/2021	PRINCIPAL	29	CLICK AQUI
10	13-433-40-89-001-2021-00084-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	OMAR SOTO CUETO	MARTIN ALBARRACIN CERA	18/06/2021	C MEDIDAS	09	CLICK AQUI
11	13-433-40-89-001-2021-00088-00	UNICA	EJECUTIVO ALIMENTOS -	ESTHER L. DIAZ LOZANO	JULIAN ALBERTO VALDES	21/06/2021	PRINCIPAL	14	CLICK AQUI
12	13-433-40-89-001-2021-00088-00	UNICA	EJECUTIVO ALIMENTOS -	ESTHER L. DIAZ LOZANO	JULIAN ALBERTO VALDES	21/06/2021	C MEDIDAS	02	CLICK AQUI
13	13-433-40-89-001-2021-00092-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	MANUEL HERRERA HERRERA	GEORGINA MENDOZA ALVAREZ	18/06/2021	PRINCIPAL	08	CLICK AQUI
14	13-433-40-89-001-2021-00094-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA "CREDICARIBE" S.A.S.	MARIA MERCADO GARCIAS Y OTROS	23/06/2021	PRINCIPAL	12	CLICK AQUI
15	13-433-40-89-001-2021-00095-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA "CREDICARIBE" S.A.S.	MARIA MERCADO GARCIAS Y OTROS	21/06/2021	PRINCIPAL	15	CLICK AQUI
16	13-433-40-89-001-2021-00095-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA "CREDICARIBE" S.A.S.	MARIA MERCADO GARCIAS Y OTROS	21/06/2021	C MEDIDAS	02	CLICK AQUI

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA
SECRETARIO

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
ESTADO No. 020/2021.
VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FLS	VER ARCHIVO
----	-------------------	-----------	------------------	------------	-----------	---------------	----------	-----	-------------

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza la presente notificación por estado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción de la providencia, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado. No obstante, se deja la claridad, que en cumplimiento del mismo decreto, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal, los cuales podrán solicitarse por el interesado a través de los otros canales del Juzgado, sin que se afecte, la validez de la publicación del mismo.